



DECRETO EXENTO N° 7791

RETIRO, 06 MAR 2023

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.

2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Soledad Medel López	17.333.002-2	\$20.000	Aporte por concepto de reembolso por gastos médicos en que ha incluido	Cuenta RUT: 17333002
Daniela del Carmen Campos Fuentes	16.827.070-4	\$30.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos en exámenes médicos	Cuenta Rut: 16827070
Elcira Elena Soto Soto	11.073.558-8	\$130.000	Aporte por concepto de ayuda para cubrir los gastos básicos y de salud de su madre Doña Berta Nelly Soto Gutiérrez	Cuenta RUT: 11073558
Maria Genoveva Flores retamal	7.859.096-3	\$70.000	Aporte por concepto de ayuda para realización de exámenes médicos.	Cuenta RUT: 7859096
Mario Enrique Vallejos Moya	11.565.905-7	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica para costear gastos de traslado a diálisis parral	Cuenta RUT: 11565905

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$290.000.- (doscientos noventa mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO PARADA FRANCO  
DIRECTORA (S)  
DES. COMUNITARIO